

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 7 DE ENERO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Daniel Salazar Núñez

(11:15 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, preguntamos a la Asamblea si es de dispensarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 7 de enero de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Tres de la Comisión de Salud y Asistencia Social, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 6.- Veintisiete de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 7.- Tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 8.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y jefes delegacionales para que en el ámbito de su competencia instrumenten operativos a fin de evitar que los piperos al realizar el abasto de agua cobren por dicho servicio, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Con punto de acuerdo para la implementación de botiquines y cursos de primeros auxilios en las escuelas públicas del Distrito Federal, que presenta la

diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

10.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a que de inmediato instale un programa de comunicación preventivo para informar convenientemente a usuarios de vialidades propias y anexas sobre las nuevas rutas, las obras y las modificaciones viales para evitar nuevas colisiones y accidentes que afecten a particulares, a los peatones y a la misma fluidez del servicio, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo para realizar un exhorto en materia de precios de energéticos, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo para hacer un exhorto al Gobierno Federal en materia de Seguridad Pública, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas, a que brinde información sobre los arbitrarios aumentos a la tarifa del Metrobús, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que brinde información y transparente los recursos con los cuales se llevó a cabo la celebración de fin de año, que tuvo verificativo en el Angel de la Independencia, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo relativo a las tarifas que se impusieron por la prestación del Servicio Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros

del Distrito Federal Metrobús, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 15 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron cuatro comunicados: uno de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y 3 de la Comisión de Salud y Asistencia Social por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones en referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se autorizan, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las presidencias de las comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 27 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y jefes delegaciones para que en su ámbito de competencia instrumenten operativos a fin de evitar que los piperos al realizar el abasto de agua cobren por dicho servicio, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria voy a referirme sólo a los aspectos más importantes. Solicito se haga la inserción íntegra del documento en el Diario de los Debates.

En la Ciudad de México la escasez del agua es un problema que crece día con día y afecta a por lo menos 13 delegaciones. Ante ello surge la necesidad de crear mecanismos que permitan garantizar el abasto y distribución del agua de manera eficiente y racional.

La escasez del agua se deriva principalmente del deterioro, del volumen suministrado a la ciudad, aunado al crecimiento de la población en los últimos 20 años, debido a un crecimiento desproporcional de la poblacional y la falta de una cultura, del cuidado y uso racional del agua.

La acción humana se convierte en un factor devastador, ya que no sólo ocupa el agua de los ríos, sino que además la extrae del subsuelo, es decir de los mantos acuíferos generando cambios ambientales importantes.

Ante la problemática de escasez de agua tanto el Gobierno del Distrito Federal como los gobiernos delegacionales, han implementado medidas de mitigación a este problema, tal es el caso del abastecimiento y distribución del agua a través de carros tanque o pipas; sin embargo, esto da origen a que los operadores de las pipas realicen actos deshonestos, como cobrar por un servicio que se brinda de manera gratuita o que al menos así debería de ser, lo que genera conflictos y descontento entre la población que es suministrada por este medio, ya que afecta a su economía familiar.

Ante esta situación es importante no sólo pensar en buscar nuevas fuentes de abastecimiento o de extraer en mayores cantidades el agua de los mantos acuíferos, sino de garantizar por un lado que el abasto de agua a la población que por alguna situación no tiene el suministro de agua por red y, por otro lado, que los usuarios no sean víctimas de los llamados piperos, quienes hacen negocio de un servicio que se brinda de manera gratuita.

Durante la época de estiaje, misma que en promedio dura cinco meses, se reducirá el abasto de agua hasta en un 50 por ciento del Sistema Lerma Cutzamala, afectando aproximadamente a 5 millones de personas en por lo menos 13 delegaciones políticas y varios municipios del Estado de México.

El agua al ser un recurso indispensable para el desarrollo del ser humano en cualesquiera de esos aspectos, industrial, agrícola y urbana, mismo que se requiere cada vez en cantidades más grandes y a efecto de evitar situaciones deshonestas de las personas que distribuyen este recurso tan importante para la vida, se exhorta al gobierno capitalino y a los titulares de las 16 demarcaciones políticas para que implementen operativos de supervisión a efecto de que los piperos no cobren por el servicio o que el reparto del agua potable no se ha utilizado con fines políticos.

Con el propósito de alcanzar un manejo sustentable del recurso futuro, es necesario que todos los ciudadanos conozcamos de la situación real del agua y participemos con las instituciones gubernamentales. Asimismo, es necesario contar con la certidumbre de que el servicio de distribución de agua potable a través de carros tanque o pipas durante el período de estiaje, se realizará de manera gratuita y sin tener que pagarle de manera extraordinaria a los operadores de las pipas.

Ante esta problemática la diputada federal Silvia Oliva Fragoso mediante oficio de fecha 5 de enero, solicitó a la Comisión de Gestión Integral del Agua se realizara un atento exhorto a las autoridades capitalinas para que se realice una supervisión a los empleados del Gobierno del Distrito Federal que distribuyen agua en pipas y para que se no se cobre este servicio que es gratuito.

Mediante comunicado de la Comisión Nacional del Agua del pasado 16 de diciembre del 2008, se señaló que existe un nivel crítico en las siguientes presas que abastecen el Sistema Cutzamala, indicando que tiene un nivel de almacenamiento del 63 por ciento, debido a la insuficiente precipitación pluvial en la zona, cuando en años anteriores en esta temporada se contaba con un almacenamiento del 85 por ciento de su capacidad.

Aunado a lo anterior, la CONAGUA acordó con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y con la Comisión de Aguas del Estado de México dar mantenimiento a la red de distribución y en las líneas de conducción del Sistema Cutzamala, por lo que se tiene programado suspender durante 3 días al mes de enero a mayo del

2009 para lograr un ahorro de 10 millones de metros cúbicos, afectando con esta medida a por lo menos 11 delegaciones.

Ante la problemática que se presenta en por lo menos 13 delegaciones políticas de esta ciudad, se considera que esta Asamblea Legislativa debe realizar un atento exhorto al Gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos delegacionales a efecto de que realicen operativos de supervisión a las garzas o tomas de agua y a los operativos de los carros tanque pipa para realizar el abasto de agua y que dicho servicio no se cobre.

Es importante señalar que sólo existen garzas o tomas de agua para cargar las pipas en 13 delegaciones: 1 en Álvaro Obregón, 1 en Azcapotzalco, 1 en Benito Juárez, 1 en Coyoacán, 1 en Cuajimalpa, 1 en Cuauhtémoc, 3 en la Gustavo A. Madero, 10 en Iztapalapa, 1 en Magdalena Contreras, 1 en Milpa Alta, 4 en Tlalpan, 1 en Venustiano Carranza y 1 en Xochimilco.

Según datos proporcionados por las jefaturas delegacionales el problema de abasto y escasez de agua se ha manifestado principalmente en 207 colonias de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, sin que se haya aplicado aún la medida de restricción, por lo que se prevé que en cuanto se aplique esta medida va a haber conflictos por la distribución del agua no sólo a través de la red, sino a través del sistema de pipas.

Por todo lo anterior y ante la problemática que se vive y se presentará en los meses siguientes y atendiendo a las consideraciones antes expuestas, se somete a la consideración del Pleno de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales para que implementen operativos con la finalidad de evitar que los piperos adscritos al área de Operación Hidráulica de cada demarcación territorial y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México cobren por el servicio de distribución de agua a los usuarios de este servicio.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales para que realicen las medidas necesarias a efecto de que las unidades habitacionales de más de mil viviendas cuenten con tomas adicionales para agilizar la distribución del agua a través de este sistema.

Tercero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que abran más tomas o garzas de abastecimiento para pipas a fin de agilizar su llenado y evitar que sean utilizadas para su venta o con fines políticos.

Cuarto.- Se realiza un exhorto a las autoridades competentes para que aquellos servidores públicos que por omisión o negligencia permitan el desperdicio de agua, se les sancione conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.

Quinto.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informen a la población sobre los alcances, los días, horarios y zonas en que será suspendido el servicio de agua anunciado para los primeros cinco meses de este año.

Dado en el Pleno de la Diputación Permanente.

Atentamente, diputado Daniel Salazar.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para la implementación de botiquines y cursos de primeros auxilios en las escuelas públicas del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

La de la voz, diputada Rebeca Parada Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, y por economía parlamentaria, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Que los accidentes ocupan la primera causa de muerte entre niños, adolescentes y personas mayores y una de las primeras causas de incapacidad, por lo que toda persona, incluyendo a los niños, mayores, deben estar preparados para atender un caso de urgencia en lo que llega la atención médica de emergencia, ya que en cuestión de segundos los que pueden determinar las consecuencias de hacer la diferencia entre la vida y la muerte y el evitar complicaciones mayores en este sentido están en las escuelas públicas del Distrito Federal y a veces también las privadas no quedan exentas de esta figura.

Que se entiende por primeros auxilios a las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, no profesional que recibe una persona víctima de un accidente o enfermedad repentina para que los primeros auxilios sean efectivos, es conveniente conocer las técnicas y haberlas practicado antes, por lo que para hacerlo se deben implementar acciones de capacitación y adiestramiento sobre el tema a efecto de que todo el personal de las escuelas puedan actuar en una ocasión oportuna, eficaz y tranquilamente.

Que ante la posibilidad de un accidente y la implementación de los primeros auxilios, se debe tener un sencillo botiquín con los instrumentos básicos, este pequeño arsenal constituido no sólo por medicamentos, sino también por material suficiente para curar, esté correctamente ordenado y actualizado en cada momento para preparar un botiquín.

Que en las escuelas públicas del Distrito Federal debe existir un botiquín escolar el cual se identifica con un conjunto de materiales precisas para realizar pequeñas curas de urgencia o aliviar síntomas hasta que el niño sea asistido por un servicio de urgencias o trasladado a un centro hospitalario.

De acuerdo a los parámetros establecidos por la autoridad de salud, de la Secretaría de Salud, se establece que este botiquín escolar debe contener por lo menos los siguientes materiales.

Aquí voy a hacer un paréntesis, los medicamentos serán valorados por parte de la Secretaría de Salud, por ejemplo en el caso de las aspirinas que muchos niños a

veces pues son alérgicos a estos medicamentos y entonces serán valorados por la Secretaría de Salud, termómetros, tijeras de punta redonda, pinzas de depilar, tiritas de distintos tamaños, guantes de látex de un solo uso, mascarillas de protección facial, jeringas, jabón líquido, frascos de alcohol de 90º, agua oxigenada, antisépticos, clorixidinas, suero salínico fisiológico, compresas de gas estéril, vendas de gasas de diferentes medidas, vendas elásticas, pañuelo, triangular, manual de primeros auxilios, instrucciones de reanimación cardiopulmonar básica de dibujo de fotografía, posición de seguridad y teléfono de emergencia, que sin duda alguna con la capacitación sobre el tema de primeros auxilios en las escuelas primarias, de nivel primaria y secundaria que se encuentran en el Distrito Federal, estaremos beneficiando aproximadamente a un millón 409 mil alumnos de educación básica, 938 mil en primaria y 471 mil en secundaria, derivado de los 3 mil 363 escuelas primarias y de secundaria, 1 mil 378 planteles, ya que para todos ellos se estarían implementando acciones de carácter preventivo y educativo.

El objetivo primordial de la presente propuesta va en el sentido de que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud implementen acciones relacionadas con la inspección y en su caso otorgar en cada una de las escuelas públicas del Distrito Federal de nivel primaria y secundaria, botiquines escolares, así como un curso y pláticas para los profesores y personal administrativo de las mismas sobre los primeros auxilios.

Por lo anterior y toda vea que el presente ocuro cumple con los requisitos legales manifestados en el precepto jurídico invocados, podemos deducir que es procedente aprobar el mismo, por lo que les solicitamos emitir su voto a favor, por lo que le someto a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo ya leído por el diputado Presidente.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación

económica si la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén en contra.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en el numeral 10 de la orden del día, ha sido retirado.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en los numerales 11 y 12 del orden del día se trasladan al final del capítulo correspondiente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que brinde información y transparente los recursos con los cuales se llevó a cabo la

celebración del fin de año que tuvo verificativo en el Ángel de la Independencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

La que suscribe, a nombre propio y de los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta honorable Diputación Permanente, la presentación de esta proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que informe y transparente los recursos con los que se llevó a cabo la celebración de fin de año que tuvo verificativo en el Ángel de la Independencia.

El pasado 31 de Diciembre se celebró en el Ángel de la Independencia el fin e inicio de año. El Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon y el gobierno que representa llevaron a cabo el cierre de Reforma por el tiempo de 3 días y todo esto fue para realizar las celebraciones de año nuevo en el Distrito Federal.

Esto provocó un enorme caos vial, más contaminación ambiental, pérdidas económicas por los establecimientos mercantiles que se encuentran ubicados en la zona y sobre todo la burla por parte del Jefe de Gobierno para llevar a cabo como siempre sus actos de autoridad y afectar a los habitantes del Distrito Federal.

Es el caso que el Jefe de Gobierno ha venido afectando a los miles de ciudadanos que transitamos a diario en esta gran ciudad, como es el caso de la pista de hielo ubicada en el Zócalo, con los ciclones que también se vio afectado Reforma y con las playas artificiales.

Miles de capitalinos que se han quejado y no sólo de este reciente cierre de Reforma, sino de la pista de hielo, las playas y los ciclones, a lo cual el Jefe de Gobierno nos manifiesta que esto es común en las ciudades de primer mundo

como: Paris, Londres, Nueva York, Tokio y otras, y entonces interpretando las declaraciones del Jefe de Gobierno, resulta que la Ciudad de México es considerada de primer mundo. Con este tipo de actos y eventos, lo único que se genera en la sociedad es el populismo a lo que nos trata de acostumbrar el actual gobierno.

Se sabe que con ese tipo de actos y eventos, algunos ciudadanos disfrutaban de los mismos, pero no se puede comparar a la Ciudad de México con otras ciudades que sí son de primer mundo y esto se debe a que en dichas ciudades, la calidad de vida es muy superior a la de la Ciudad de México y el Gobierno del Distrito Federal nos brinda.

En las ciudades de primer mundo, no sólo se celebra el año nuevo y no sólo se ponen pistas para divertir a los ciudadanos, también ocurre que los integrantes del Gobierno renuncian cuando no pueden con sus responsabilidades, asimismo los policías que están encargados de la seguridad de los ciudadanos no secuestran, no aceptan mordidas, respetan a los ciudadanos y también la calidad de vida de los ciudadanos es mucho muy diferente, ya que al llevar a cabo obras viales, son bien planeadas, afectando en lo más mínimo a los mismos y hay agua para todos los habitantes, no hay encharcamientos cuando llueve, y sobre todo no se condiciona a los ciudadanos a votar por un partido político condicionándoles algún servicio que es obligación del gobierno, otorgándolo gratuitamente. Estas son algunas de las cosas que tiene una ciudad de primer mundo.

El Jefe de Gobierno en esta celebración de fin de año, en el que sólo el grupo de Los Tigres del Norte le cobró la cantidad de cerca de 1 millón de pesos por tocar ese día, entonces el recurso quisiera saber de dónde salió para llevar a cabo esta celebración, si hubo más de 25 artistas con comediantes y conductores de televisión, cuál fue el total del gasto y comprobarlo precisamente. Hoy hablamos de una crisis, queremos saber entonces por qué estamos gastando estas cantidades.

Tampoco en las ciudades de primer mundo se abusa con estas celebraciones, y sobre todo cuando se acerca un año electoral que este tipo de actos beneficia al partido que gobierna el Distrito Federal.

Por lo tanto, pasamos a los siguientes considerandos:

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 17 fracción VI y 18 fracción XVII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es deber de los diputados presentar proposiciones y denuncias, así como representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que informe y transparente los recursos con los que se llevó a cabo la celebración de fin de año, que tuvo verificativo en el Ángel de la Independencia.

Con base en los antecedentes y considerandos antes descritos y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proponemos a la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo.

Se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que informe y transparente los recursos con los que se llevó a cabo la celebración de fin de año que tuvo verificativo en el Ángel de la Independencia.

Dado en el recinto legislativo, Donceles, a los 7 días del mes de enero.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Celina Saavedra Ortega se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Hay dos diputados en contra, entonces si solamente hay uno en pro.

Está bien, la diputada Paz.

Hasta por 10 minutos el diputado Salvador Martínez Della Rocca. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Digo, antes que nada, feliz año a todos los compañeros y compañeras y se les desea lo mejor de lo mejor a todos los invitados.

Mire, diputada Celina, quien ratificó, insistió en que México era la 9ª potencia económica del mundo fue su presidente Vicente Fox, 9ª potencia del mundo. Según el Banco Mundial y Julio Bolvinic el 70 por ciento de la población de este país vive en pobreza.

Claro que su presidente Fox dijo “no, si nomás son 50 millones”, y uno dice: ah carajo, como que 50 millones fuera, es la mitad de la población.

Tenemos alrededor de 30, 40 millones de mexicanos y mexicanas en pobreza extrema, o sea millones de mexicanos y mexicanas que no tienen la capacidad de satisfacer el 60 por ciento de sus necesidades básicas. Son datos oficiales y desde hace varios años los datos oficiales provienen de presidentes del partido que usted representa.

Entonces venir a decir aquí que el Jefe de Gobierno cree y considera de manera imprudente que esta ciudad es equiparable a las ciudades de los países en

desarrollo, eso se lo hubiera reclamado a Vicente Fox porque él dijo que todo el país no sólo la Ciudad de México, la Capital, que tiene los indicadores de bienestar menos malos de todo el país, particularmente en educación, en cultura, etcétera.

Ahora, venir a argumentar aquí que en las ciudades del primer mundo, del mundo desarrollado, por cierto desarrollado a costa de la explotación de los países subdesarrollados en vías de subdesarrollo, no a economías emergentes, este país cada año tiene los indicadores de bienestar peor que el año anterior, por lo tanto somos un país subdesarrollado en vías de subdesarrollo.

Decir que somos la 9ª potencia del mundo al momento que su presidente Fox lo dijo y el actual no lo ha desdicho, con tantos rechazados en educación superior, en educación media superior, con el problema del niño de la calle, que es vergonzoso, niños que deberían estar estudiando, es verdaderamente increíble, con tanto decir como héroes nacionales que el ingreso de divisas por los migrantes ya ocupa el 2º lugar después del petróleo y está por encima del turismo, y lo declaran como héroes nacionales, es una vergüenza, porque estos mexicanos y mexicanas no se van por el sueño americano, se van porque aquí no tienen empleo y porque cuando consiguen empleo el salario es de hambre.

Ahora bien, no se le impute al Jefe de Gobierno que intente hacer actividades similares a las capitales o a grandes ciudades del primer mundo.

Venir a decir aquí que en las ciudades del primer mundo no hay inundaciones. Compañera diputada, hay que ver los noticiarios. Si no pregúntele a los de Nueva Orleans lo que les pasa y ponga atención en las inundaciones que hay en muchas ciudades de Estados Unidos, inundaciones que cubren toda una ciudad.

Por último, por si no lo ha visto en la televisión, vea usted lo que anualmente pasa con los incendios en Los Ángeles, California, que está considerada la sexta o séptima economía del mundo, sólo California, el Estado de California.

Ahora bien, que el Jefe de Gobierno instrumente una pista de hielo y una serie de juegos para la gente pobre, que por primera vez lo pueden disfrutar, tienen

derecho, la gente pobre tiene derecho a tener recreación a nivel de primer mundo, no son ciudadanos de segunda, diputada, y usted dice “algunos lo disfrutan”. Oiga, vaya a ver las colas para que vea si son algunos, son cantidades extraordinarias.

Las gentes que vinieron a ver el museo de Colbert rompió todos los récord del mundo en la primera semana, y hasta Guadalupe Loaeza y Denise Dresser dijeron: “Gracias, Marcelo, por rescatar el Zócalo para nosotros”.

Que se haga una celebración de fin de año, pero qué es lo que viene usted a cuestionar, diputada. Vea la celebración que hizo el alcalde de Nueva York, hablando del primer mundo; vea las celebraciones que se hacen en París, hablando del primer mundo.

Lo único que yo digo aquí es que usted tiene todo el derecho a pedir un informe al Jefe de Gobierno de los gastos que se hicieron en la celebración que le dé usted la gana, pero en lo que no tiene derecho es venir a decir mentiras, con todo respeto y cariño se lo digo.

El Jefe de Gobierno instrumenta una política para que la gente pobre tenga derecho a comer rosca de Reyes, para que la gente pobre tenga derecho a disfrutar de la pista de hielo, para que la gente y los niños de la gente pobre tengan derecho a hacer muñecos de nieve y a lanzarse en los toboganes de nieve que están ahí, no sé si la palabra es la correcta, seguramente no pero me entendió.

El Jefe de Gobierno tiene derecho a destinar presupuesto para la diversión y el entretenimiento de los que nunca lo han tenido, los olvidados de la tierra, los que no tienen cara, y no me parece que la argumentación de usted sea la correcta.

Que voy a votar a favor de que se nos dé la información, nunca votaré yo en contra de que se transparente y se dé la información, porque eso ha sido una defensa de la izquierda, compañera.

Por lo tanto, yo le pediría respetuosamente que la verdad retire toda su argumentación porque está llena, con todo respeto, de falsedades.

El próximo periodo de lluvias a ver si ponemos una televisión aquí para que vea las inundaciones que hay en los Estados Unidos, el país más potente del mundo; las inundaciones que ha habido en Italia; las inundaciones que ha habido en París, en Francia, no sólo en París; las inundaciones que se dan, perdóneme usted, en todo el mundo y que ahora se dice y se argumenta que es por el cambio del clima. Entonces, yo le pediría que retirara eso para votar con usted.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra Ortega. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Igualmente muchas felicidades a todos y por supuesto esperamos que este año sea un año de éxitos para todos aquí presentes y ausentes.

Mire, diputado, por supuesto que usted tiene todo el derecho de expresar lo que usted desee. Aquí en esta Tribuna todos hemos subido precisamente a argumentar y a decir lo que nos parece, lo que proponemos, lo que vemos, lo que visualizamos. Yo jamás he estado en contra de los pobres, jamás y sus mismos compañeros saben que soy una persona que me dedico a la calle, a estar trabajando en la calle, pero tampoco me gusta que se diga que toda la política es precisamente a favor de los pobres cuando no es cierto y con todo respeto, así como usted me lo dijo, con todo respeto hay muchas políticas que el Jefe de Gobierno ha hecho, hablando de los pobres, y nada más se partidiza este asunto y he estado en la calle y lo he visualizado.

Sobre el comentario de los países del primer mundo a costa de los países subdesarrollados, en vías de desarrollo eso no lo voy a argumentar, porque finalmente en esto puedo coincidir, soy licenciada en relaciones internacionales y por supuesto conozco el tema por demás y no es el tema del punto de acuerdo.

Usted habló del empleo, por supuesto en esta ciudad viene gobernando el PRD hace 10 años, no está gobernando apenas hace 3 y el tema del empleo también

es un tema que le compete al Jefe de Gobierno, que le competió al Jefe de Gobierno anteriormente y que por supuesto no ha habido las condiciones necesarias también para seguir una política económica; ustedes que siempre hablan de las políticas económicas y que hoy en día yo no veo una política económica congruente, que vaya acorde a la realidad, que vaya instrumentando cadenas productivas, que realmente vaya impulsando la economía en la Ciudad de México y entonces por supuesto si vamos a hablar de economía y vamos a hablar de economía, también hablemos de la Ciudad de México.

Por supuesto hay desastres naturales en todas la ciudades, como hasta aquí, como usted lo dijo y por supuesto sí veo la televisión y veo lo que pasa en Nueva Orleans y veo lo que pasa en otras ciudades como Londres, pero también es cierto que las actividades, las obras, se hacen de manera congruente, tienen un fin específico y yo creo que el Jefe de Gobierno precisamente el día lunes de esta semana y el jueves de la semana pasada manifestó públicamente la crisis tan severa que estaba afectando a todos los países y que por supuesto está afectando a la Ciudad de México y que me parece que precisamente en un momento de crisis tenemos que ser más eficientes con el gasto.

Hoy necesitamos un gasto eficiente, es un tema que yo siempre he recalcado y entre el gasto eficiente no tenemos por qué derrochar en una celebración como se derrochó en esta celebración y por eso pido la transparencia de los recursos, porque hoy hemos estado buscando en la Asamblea cómo apoyar en la economía, cómo apoyar precisamente que no nos afecte.

El tema del Código Financiero fue un tema discutido precisamente, ¿por qué todos los grupos parlamentarios votamos a favor de que no subieran las tarifas del agua? Porque estamos conscientes de la crisis y entonces estando conscientes de la crisis por qué entonces no se contrató a otro grupo por ejemplo.

Éste es el tema fundamental, diputado. Aquí podemos estar 20 mil horas discutiendo las filosofías de cada Partido y los temas de cada Partido y podemos estar discutiendo lo que el Jefe de Gobierno actual y al anterior y los 10 años que lleva el PRD no ha hecho y ha hecho y puedo también discutir con usted qué es lo

que hizo Fox y lo que no hizo Fox, pero nuestro presente es lo que tenemos que resolver. Hoy estamos en la Ciudad de México y hoy somos diputados y representamos los intereses de la Ciudad de México.

Yo quisiera ver a la gente del Pueblo de Milpa Alta a ver si realmente le interesaba más tener una celebración así o tener agua potable en su casa. Yo quisiera saber si realmente la gente que está ahí en Xochimilco preferiría mejor tener más transporte público para poder comprar alimentos más accesibles a tener que bajar por ejemplo hasta Villa Coapa.

Por supuesto que estamos a favor de que tengan recreación, jamás he dicho que estamos en contra de eso. La diputada Paz Quiñones y su servidora hemos impulsado precisamente que haya otras acciones para que haya cultura, pero cultura transparente, para que haya un programa desde un principio y que no salgamos con ocurrencias, que hoy la playa, que hoy la pista de hielo, que hoy esto; no queremos ocurrencias, queremos algo planeado, porque queremos un gasto eficiente y en este gasto eficiente hay muchas necesidades, no queremos que los mismos, cuántas personas tienen 5 ó 4 beneficios y cuántas personas no tienen ni siquiera uno, pero eso es parte de una política pública mal hecha, porque necesitamos precisamente transparentar los recursos y transparentar que a todo mundo le lleguen sus servicios, que a todo mundo le llegue el apoyo y la ayuda, ese es el tema de fondo, señor diputado y señores y señoras diputadas.

Lo que yo requiero es la información transparente de lo que se gastó, porque queremos, porque creo firmemente que hoy necesitamos eficientar cada peso que tenemos. Hoy hablamos de que vamos a tener la mayor inversión pública de los últimos 10 años y que este año con esto vamos a tener mayores empleos.

Entonces, vamos precisamente a mantener los empleos, vamos a dar infraestructura, vamos a dar seguridad, vamos a dar obra pública, pero no malgastemos los recursos; los recursos, aquí lo sabemos, tuvimos que recortar el presupuesto por parejo a todas las delegaciones y órganos precisamente porque no va a haber tantos recursos como esperamos. Entonces si estamos en esa tesitura, vayamos entonces utilizando bien los recursos.

Yo quiero decirle, señor diputado, que por supuesto que estamos a favor de que a todos los ciudadanos, hombres y mujeres de esta gran Capital les llegue la cultura y tan es así que hemos hecho propuestas muy concretas la diputada Paz Quiñones y yo.

Entonces, no se trata de que no queramos que no se divierta, no se trata de que no queramos que haya diversión y esparcimiento, cultura y deporte, porque hemos también apoyado esos rubros y hemos buscado que haya más recursos para esos rubros, pero sí queremos que no haya malgasto, sí queremos que haya transparencia de recursos y sí queremos que si, por favor, podemos contratar otro grupo, contratemos otro grupo, porque más requiere la gente agua potable que un día de festejo, con todo respeto.

Lo que estoy solicitando es su voto a favor, porque lo que estoy pidiendo es exclusivamente un informe y la transparencia de los recursos con los que se llevó a cabo precisamente esta celebración.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Martínez Della Rocca?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- (desde su curul) Para alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Una vez más aquí las cosas no se entienden.

Compañera diputada, ¿no está enterada usted, en serio, que la política económica de este país la define el gobierno federal y no el Gobierno del Distrito Federal? ¿En serio no está enterada? Precisamente en esa política económica que se viene

definiendo desde antes de que el Partido Acción Nacional accediera al poder, por las vías que sea, pero accedieron.

Usted dijo “el PRD lleva 10 años y nosotros nada más 3”. No, diputada, hay que sumar bien. Son 6 de Fox más de 3 Felipe Calderón, van 9.

Ahora bien, mire, le voy a poner un ejemplo, hablando de pobreza, que tanto a ustedes les importa: ¿Quién fija el nivel del salario mínimo? ¿Quién lo fija, diputada? No lo sabe. Es una definición de criterios de política económica. ¿Quién fija los criterios de política económica? El Gobierno Federal, a propuesta del Gobierno Federal la Cámara de Diputados federal discute las modificaciones al presupuesto enviado.

Ahora bien, ¿quién fija el salario mínimo? El gobierno federal, diputada. Y por cierto, hablando de pobreza, se dio un increíble aumento para fortalecer a los pobres: 2 pesos más que el año pasado. Carajo. ¿Por qué no se contrató a otro grupo. Bueno, mire, ya, estas cosas son verdaderamente ridículas. Pudimos haber contratado a los Rolling Stones y hubiera sido extraordinario.

Ahora, las playas, las playas han tenido un éxito extraordinario para la gente pobre, porque ¿quién fija las cuotas de las casetas de las carreteras ya privatizadas en este país? ¿Quién las fija? Habría que hablar con CAPUFE, compañera.

El cerrar Reforma para impulsar el ciclismo es lo que se hace, y hasta porque se cierra reforma para impulsar la práctica del ciclismo, hasta de eso se quejan. Carajo, inventen algo nuevo, algo que tenga fondo, porque las cosas no pueden ser así. Habría que preguntar cuáles son las prioridades del Presupuesto Federal en educación, en cultura, en deporte, en salud, en inversión al campo y ver la historia de los presupuestos para que vea usted que en términos reales las cosas siempre van para abajo, en términos reales.

Por último, cuando nos van a explicar qué se hace con los excedentes petroleros, porque a educación, cultura, no le cae una gota de petróleo.

Por último, porque ya de veras con todo respeto y con todo cariño, no se vale que cuando un gobernante está, valga la redundancia, gobernando, todo lo que hace tiene intenciones políticas.

La política permea toda nuestra vida. Entonces precise política electorera, si eso es lo que quiere usted decir y entonces todo lo que hace su Presidente también es política electorera. Entonces todo lo que hace un gobernante es política electorera, por lo tanto no habría que hacer nada para que no se nos acuse de todo esto.

Concluyo con lo siguiente. Si Hank González no hubiera hecho los Ejes Viales, cuando los hizo, esta Ciudad hubiera entrado en una crisis de tráfico y de tránsito mucho más grave de la que tenemos. Por eso hoy se está metiendo mucha inversión para mejorar las vialidades, para crear a futuro cosas que al menos hagan menos grave el tráfico de esta Ciudad. Es una Ciudad hecha para 800 mil automóviles y hay más de 4 millones de automóviles.

Entonces no se le puede echar la culpa mas que a problemas de más fondo que tiene que ver con la descentralización de este país. Entonces yo nada más le recuerdo que si queremos debatir este nuevo año, lo hagamos con tesis de nivel, pero desde luego que va a informar el Jefe de Gobierno, tenga la seguridad. El sí informa. El sí informa. Hay otros que no informan, hay otros que crean la Biblioteca Vasconcelos y se le olvida que hay la Biblioteca Nacional que la administra la UNAM, y luego se metieron en un lío de corrupción y todavía no puede funcionar bien, igual que Enciclomedia, nomás por darle dos ejemplos, diputada, de los cuales nunca se nos ha informado cuánto gastaron.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra la diputada María de la Paz Quiñones.

Perdón, ofrezco una disculpa, porque esto fue por alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan para hablar en contra, posteriormente la diputada María de la Paz Quiñones. Le ofrezco una disculpa, diputada.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia diputado Presidente.

También nos sumamos a los buenos deseos, los más sinceros, de que éste sea un año mejor para todos, aún con la crisis que tenemos a cuesta y los grandes problemas que seguramente enfrentaremos en un año electoral.

Subo a esta Tribuna no a oponerme a la solicitud de transparencia del Gobierno. Vamos a votar a favor de ella como lo hace siempre el PRD, porque no queremos ocultar nada. Lo que sí creo yo que es inadecuado, inconsecuente y que precisamente ya se presta a este golpeteo político en año electoral, son estas frases desafortunadas con respecto a las playas o a la actividad que viene desarrollando el Gobierno de la Ciudad, en términos de que los ciudadanos también tienen derecho a la diversión, al esparcimiento, a la cultura y a la felicidad, y estos espacios generan esa parte de la felicidad que además nos hace irnos homologando a ciudades muy importantes en el mundo y quien no conozca por lo menos de referencia los conciertos en Central Park, Hyde Park o en Trafalgar Square o en todas las grandes plazas del mundo, creo que no está actualizado y habrá que ubicarnos en el espacio del Internet y en estas comunicaciones vía satélite.

Yo quiero adelantarle a la diputada que ha presentado este punto de acuerdo, que seguramente el gobierno no va a tener ninguna indisposición a presentar la información, toda vez que me voy a permitir hacer una comparación de dos eventos que han sucedido el año anterior y que tienen las mismas características y las mismas condiciones.

El primero fue el organizado por el Gobierno Federal el pasado 15 de Septiembre del 2008 en el Zócalo, que fue el Grito de Independencia, que curiosamente fue un evento organizado por la empresa OCESA y que también presentó a Los Tigres del Norte. Nada más que hay una pequeña situación. Ese evento con datos oficiales, que incluso se pueden consultar en la propia página del Gobierno Federal, costó 45 millones de pesos, y reunió aproximadamente según los cálculos de esa noche, entre 100 mil y 110 mil personas.

Cosa que de manera parecida, sucedió, el pasado 31 y 1° de enero de este año ya 2009, en el que se reunieron aproximadamente 200 mil personas, el evento

también fue organizado por esta empresa OCESA, nada más que con una gran pero gran distinción, que el evento costó menos de la cuarta parte que lo que le costó al Gobierno Federal, y por otro lado, también presentó a Los Tigres del Norte. Entonces vamos hablando de transparencia y vamos hablando de cómo se eficiente el gasto.

Por otro lado, hablar, si lo hacemos como se miden los programas en todas partes del mundo, en el Gobierno Federal y en los Gobiernos Locales, de costo-beneficio, de 45 millones, si hacemos una división entre 110 mil personas, y si hacemos una división de lo que costó la cuarta parte...

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Me permite, diputado. ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Quería ver si el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado, le acepta una pregunta a la diputada Celina Saavedra?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Sí, con mucho gusto. Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Usted ya no está hablando de los gastos. Entonces yo quisiera saber si usted ya tiene la información de antemano y porque ya no está dando los datos, entonces quisiera saber si usted ya tiene los datos y la información sobre los gastos de esta celebración.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Tengo la visión general de los gastos, del número de personas que asistieron. No puedo dársela de manera oficial porque eso lo hará el Gobierno de la Ciudad, seguramente mañana, porque seguramente vamos a aprobar este punto de acuerdo.

Entonces sí es importante, porque toda esta información además es pública y además porque en esta lógica de si vamos a meternos en un golpeteo político, yo le diría en ánimos de no confrontarnos más, pero sí de ser objetivos, que es el momento en el que no sabemos cuánto costó la biblioteca Vasconcelos y es el momento en el que no sabemos cuánto costó la terminal número 2 del aeropuerto.

Entonces yo digo, si nosotros tenemos siempre la disposición de poder apoyar estos requerimientos de información, los más complejos, los más difíciles, yo creo que un buen número de adjetivos, de descalificaciones, pudiéramos evitarlo, porque si hablamos de populismo, hoy precisamente Felipe Calderón, en este mensaje a la Nación, habla acerca de un plan para inhibir la crisis económica, financiera y social que ya vive gran parte del mundo y que vive en nuestro país y en nuestra ciudad, hablando de promover apoyo para las familias con el 50 por ciento para que la gente compre artículos electrodomésticos, planchas, refrigeradores, lavadoras, en la lógica absurda en que eso va a disminuir el costo de la energía eléctrica.

Hablamos también de esta otra parte que había sido tan criticada por el Partido Acción Nacional, en términos del seguro del desempleo, y hoy Felipe Calderón acaba de destinar una cantidad muy importante de recursos, que lo felicitamos en ese sentido porque eso es lo que necesitamos, estas políticas compensatorias, para generar un seguro del desempleo federal.

Entonces a veces estamos hablando de lo mismo, pero cuando entramos al ámbito del golpeteo político y desde las descalificaciones es cuando nos perdemos.

Yo quiero reiterarle a la diputada Celina que nosotros vamos a votar a favor de que se obtenga esta información a la brevedad, como así será, pero sí dejar bien claro que hay fases y hay argumentos políticos que en un año, primero que inicia y segundo que plantea muchos retos en términos de las confrontaciones políticas, no es bueno plantearlo en esta Tribuna, que es la más alta de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos, tiene el uso de la palabra la diputada María de la Paz Quiñones. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Compañeros diputados y compañeros también presentes, aunque no sean diputados, feliz año.

Miren, señores diputados, estamos aquí para hacer nuestro trabajo, es responsabilidad de los diputados aquí presentes el revisar y cuidar los recursos de la ciudad, el buen uso de los mismos y no podemos hablar de una ciudad de primer nivel o de primer mundo si se están violando los derechos ciudadanos como el derecho a la información de saber dónde se gasta y de dónde vienen los recursos o qué Secretaría verá mermado su presupuesto por el uso en algunas actividades.

El Jefe de Gobierno es un administrador nombrado por los ciudadanos, él debe de hacer el uso de los recursos adecuados y apegados en derecho, y no solamente recursos económicos sino también de recursos humanos.

No es válido hablar de un derecho de recreación cuando se pueden hacer muchas cosas muy importantes con 1 millón de pesos, pero no estamos hablando de 1 millón que se le pagó a una banda, sino del uso que se le dio en todos los festejos.

Al señor Alcalde de Nueva York que los legisladores de Nueva York le pidan cuentas, pero los asambleístas del Distrito Federal al hacer su trabajo, como es nuestra obligación, porque por eso nos pagan, debemos de pedirle cuentas al Jefe de Gobierno, y no les dé miedo, compañeros diputados, el pedirlo, ni la razón que lo motive, es nuestro derecho y el señor es su obligación darla.

Además quisiera yo mencionar que es necesario saber por eso los montos que se gastaron. Si vamos a hablar de partidos políticos, el PRI también he hecho en otras ocasiones gastos, pero si fuera ahorita el administrador de la ciudad también le pediríamos cuentas o al que esté gobernando, señores.

Quisiera también mencionarle que de nieve no viven los ciudadanos del Distrito Federal, pero de agua sí y de poner techos. Le quiero mencionar que en Parres la

gente vive en cuevas y no tienen ni agua ni techo, viven en cuevas, en este año, en la Delegación de Tlalpan, en El Sifón no hay agua, la gente no tiene con qué cobijarse.

Es nuestra obligación exigirle al Jefe de Gobierno, nos guste o no, sea de nuestro partido o no, que nos diga en qué se están usando los recursos, y no va a ser nada más el tema este, en cualquier tema es obligación de él darnos cuentas, señores diputados, somos soberanos, tenemos soberanía, nos escogió el pueblo para eso.

Es preocupante el uso de esto y el gasto de estos recursos y el uso que se le está dando no solamente económico sino mediáticamente. Que dé cuentas el Jefe de Gobierno, compañeros diputados, y también el Secretario de Finanzas. Quiero recordarles que es un derecho de los ciudadanos y de los habitantes de la Ciudad de México.

Dejémonos de estar gastando el tiempo y posicionamientos partidistas, pidamos cuentas, el dinero no tiene color, el dinero sí tiene un dueño y son los habitantes de la Ciudad de México que están pagando sus impuestos y que a través de nosotros que somos sus representantes quieren saber cuánto se gastó, por qué se gastó y de dónde salió ese dinero.

Muchas gracias.

Perdón, quisiera comentarle también que el Seguro de desempleo es anterior al local.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-
Por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias.

Sin que sea éste el deseo de entrarle al pleito, que es entre dos, pues han aludido a mi partido, y en efecto yo quiero decir que hay diferencias en la manera de gastar. En efecto, cuando el partido gobernó esta ciudad había una Dirección encargada de los eventos sociales y se hacían programas.

Antes también quiero sumarme a la felicitación que aquí se ha dado a todos de año nuevo y decirles muy sinceramente que aquellos compañeros de otro partido distinto al mío que aspiren a ser candidatos no les deseo que sus deseos se conviertan en realidad, pero que salud sí haya para todos.

Hablo de la diferencia porque nadie puede estar, mi querido amigo Martínez Della Rocca, en contra de que a la gente que tiene menos recursos también se le den oportunidades como a las que tienen muchos recursos, en eso no puede estar nadie en contra; como tampoco nadie pudo estar en contra en su momento de que a los adultos mayores se les diera una cantidad de dinero, tan no estuvimos en contra que hay gobiernos priístas que han seguido con esa práctica, pero la diferencia aquí está en cómo se desarrollan los programas.

Aquí se habló de populismo, ése es el populismo puro, el ocupar los recursos del gobierno, que son para todos, de manera clientelar sobre todo en un año electoral.

En esta Tribuna desde este salón o desde el recinto principal hemos acusado cómo se gasta el recurso el señor Batres, hemos denunciado cómo los servicios sociales no se reparten de manera equitativa simplemente porque los señores que lo reciben no están de acuerdo con su partido.

Aquí hemos denunciado cómo se piden las listas. Aquí hemos pedido los padrones de los beneficiarios de los programas sociales y han llegado a cuentagotas, y hemos revisado que la gente que no simpatiza con el partido que está en el gobierno no los recibe.

Es bueno que hayan puesto una pista de patinar, lo que no es bueno, porque el que tiene la responsabilidad de gobernar tiene que priorizar, es que por una

cuestión de carácter electorero se deje de gastar en una cuestión que está presupuestada y que es prioritaria como el acuaférico para Iztapalapa.

Desde el año de 1997 que Cuauhtémoc Cárdenas asumió la jefatura de gobierno dijo que como era un proyecto y un programa que traía el partido, y como desde el punto de vista de él no había agua, no iba a continuar con el acuaférico, cuando faltaban dos años –y tú fuiste delegado en Tlalpan y lo sabes- dos años y medio para que se pudiera concluir la obra del acuaférico y pudiese tener nuestra gente del oriente el privilegio que tenemos los que vivimos en el poniente. Eso es lo que no se vale.

Cuando hablan ustedes de países de primer mundo, primer mundo quiere decir que ya dieron satisfacción a sus necesidades que aquí todavía no podemos hacerlo, porque mientras aquí no exista el empleo suficiente, la vivienda necesaria, el agua potable y los servicios, no podemos hablar que somos un país de primer mundo ni mucho menos podemos competir en prestaciones sociales con esos países que ocupan sus remanentes justamente para dar satisfactores porque ya los demás los cumplieron.

Entonces, nada más quiero terminar diciendo que estamos a favor, como aquí ya todos lo han expresado, de que se aclaren las cuentas, pero que ojalá el gobierno de Marcelo en este año y el gobierno de Calderón, que acaba de anunciar, como aquí dijo Morgan, un programa ante la crisis, no lo hagan de manera clientelar.

No por ser éste año el electoral vayan a derramar todo el presupuesto simplemente para que el día 5 de julio al gente vote a favor de esos programas. Hay muchas necesidades, hay muchas necesidades por cubrir y mucha gente que no tiene partido, mucha gente que no piensa en el 5 de julio como prioritario porque tiene otras necesidades también tiene derecho a recibir los programas sociales. Ya después si se presta los criticaremos.

Yo por ejemplo no estoy de acuerdo en que el Presidente de la República diga que aquellos trabajadores que tengan sus cuentas en afores pueden disponer de ellos, porque primero van a descapitalizar a los bancos, segundo el espíritu de la ley que

crea la afore es justamente proteger al trabajador cuando sea viejo, y si ahorita porque hay necesidad y sabemos también cómo de repente los mexicanos ocupados las necesidades, podemos echar mano de ese dinero que es un ahorro, obligado pero ahorro, híjole pero con un sistema de jubilaciones como el que tenemos y sin esos recursos que han o que se supone tenían que ahorrar los trabajadores vamos a estar dentro de 15 ó 20 años en una verdadera crisis porque no va a haber ninguna posibilidad de que nadie se retire porque ocuparon el dinero en tiempo de crisis, pero eso si se presta lo discutiremos después.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está en favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobado, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 13 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a las tarifas que se impusieron para la prestación del servicio del Sistema de Corredores de Transporte Público de pasajeros del Distrito Federal del Metrobús, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Carla Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputada,

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

La crisis económica mundial representa para México una situación de incertidumbre en todos los sectores: político, social, laboral, alimentario y sobre todo económico, acrecentándose así la desigualdad económica.

Para el año 2009 el Gobierno del Distrito Federal pretende aumentar el cobro del agua y del servicio de transporte. El objeto de tales aumentos tiene como finalidad incrementar los ingresos del gobierno y con ello su red de beneficiarios de programas sociales con fines clientelares y de promoción electoral; sin embargo, al no realizar ningún estudio de impacto socioeconómico el aumento discrecional de las tarifas de los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal afecta directamente a la clase media y en específico a grupos vulnerables como son las y los jóvenes, adultos mayores, madres solteras y todas y todos aquellos que perciben menos de 5 salarios mínimos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población y con los datos sobre pobreza que se presentó recientemente por parte del CONEVAL, en México la mitad de las y los jóvenes de entre 15 y 24 años son pobres y pueden sostenerse que casi 60 por ciento de las niñas y niños menores de 15 años viven en las mismas condiciones.

La importancia social de este grupo no radica solamente en su gran volumen, sino en que exigen de la sociedad y del gobierno la garantía de contar con los insumos necesarios para satisfacer sus necesidades y el pleno desarrollo de sus capacidades, pues además este grupo conformará el grueso de la poblacional en edad laboral en los próximos 25 años.

Los servicios que proporciona el Gobierno del Distrito Federal, además de ser insuficientes, resultan costosos para la población, principalmente para las y los jóvenes que tienen que trasladarse diariamente a sus centros educativos, laborales, culturales y recreativos, lo que sin duda alguna merma el acceso a la educación y el desarrollo profesional.

Acota también las posibilidades de elevar su nivel de vida, pues no solamente afecta a este sector de la población, sino a quienes dependen económicamente de ellas y ellos.

El aumento de los costos por la prestación del servicio del Sistema de Corredores del Transporte Público de Pasajeros, Metrobús, afecta principalmente a la clase media, repercutiendo gravemente en su canasta de bienes, pérdida de poder adquisitivo y de patrimonio.

El incremento en la tarifa del Metrobús representa un cambio importante únicamente, para el 2008 representó un aumento del 70 por ciento, pasando de iniciados de 2008 de 3.5 pesos por transporte a 5 pesos, incluyendo el aumento del pasado 28 de diciembre donde aumentó el costo por viaje del Metrobús de 4.50 pesos a 5 pesos.

El día 13 de marzo del 2008 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal firmaron un acuerdo por el que se establece el horario y la tarifa de servicio de los corredores de transporte público de pasajeros Metrobús, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de marzo, en el cual se establece en el artículo 2º que la tarifa al usuario de los corredores de transporte público de pasajeros Metrobús en horario diurno será de 4.50 pesos por viaje, que se cobrará independientemente de la distancia del viaje y en horario nocturno la tarifa al usuario será diferencial y plana de 5.50 por viaje y se cobrará independientemente de la distancia del viaje.

De esta manera, la clase media, las y los jóvenes, las madres solteras y todos aquellos que perciben menos de 5 salarios mínimos son quienes están expuestos a estos aumentos arbitrarios en el transporte público de la ciudad, situación que ha sido tratada de manera paliativa y artificiosa por parte del Gobierno del Distrito Federal al otorgar subsidios o apoyos a través de programas clientelares concediendo supuestos beneficios y facilidades únicamente para quienes integran los padrones de beneficiarios.

El Partido Socialdemócrata pone énfasis en la ampliación de los derechos, con el fin de que puedan contar con los medios que les permitan lograr una mejor inserción laboral y social y tomar decisiones responsables e informadas en los distintos ámbitos que contribuyen a delinear su trayectoria de vida. Es por ello que el Gobierno del Distrito Federal debe fomentar y propiciar servicios accesibles para las y los jóvenes y evitar los aumentos en los mismos de manera arbitraria.

Mi tiempo ha concluido, diputado Presidente, le pido que se integre el documento íntegro en el Diario de los Debates y nada más leeré el punto de acuerdo que presento a nombre propio y de los integrantes de la coalición de Izquierdas y que además suscribe el diputado Jorge Schiaffino. El punto dice:

Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que mantenga las tarifas que se aplican por la prestación del sistema de corredores de transporte público de pasajeros, Metrobús, de conformidad con el acuerdo por el que se establece el horario y la tarifa de servicios de los corredores de transporte público de pasajeros, Metrobús, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 14 de de marzo de 2008.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y de Transporte y Vialidad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para realizar un exhorto al Gobierno Federal en materia de precios energéticos, se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Hay todavía un punto pendiente y en función de que no se encuentra el diputado presente, se ha agotado la agenda que teníamos prevista.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Diputación Permanente. 14 de enero de 2009.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 14 de enero de 2009 a las 11:00 horas.

Se ruega todos su puntual asistencia.

(12:30 Horas)

